

valleros Contadores, a la Junta de Hacienda, a lo q^{ue}
el d.^{no} Juan Carrillo, d.^{no} Rafael Llor, y el Procurador
General que se nombra
Patron del Pósito / ^{Or.^{do} d.^{no} Joaquin Riquelme Rex. Duxo,} que in en-
contrarie exemplar a ienvido ocho años consecutivos, el
pensó, y crítico simple de Patron del Pósito el Pan de
V. haviendo estado preciado por este encargo, a no
salir de esta Ciudad, y sus inmediaciones, a sufrir la
nubtil impertinencia del Gremio de Panaderos, y tole-
rar a mas de Ciento, y cinquenta individuos; Cuyo nu-
mero se compone de los q^{ue} hasta ahora han tenido puer-
tos de Pan; y celando a el mismo tiempo, que se guar-
daran quanto a erido dalle, los Acuerdos de V. para
el buen regimen del Antepuerta; Tuntandose a esto
la pensata compra de Granos, que annualm^{te} se ha
hecho, y otras muchas enfadosas ocupaciones que
trahe consigo dho empleo, y a la alta contemplacion
de V. no se ocultan. En estos Terminos, y en los de
que no sera justo, que cargas semejantes se perpetuen
en un solo Capitulo, / ya cansado si no es que turbe
como es razon, por los muchos Cavalleros, tan habilis
como es notorio, de q^{ue} se compone este Ayuntamiento;
Espera el q^{ue} dice de la justificacion de V. le releve de
este cargo. Pero si contra toda esperanza no es digno
de V. de dexar a su pretension; Modestamente
hablando, protesta quantas vezes a lugar en derecho
no le pare perjuicio el nombramiento que V. va a
hacer; Pese se le de por Testimonio para acudir ante
V. M. y Ven. del Real Consejo, o a donde mas le con-
venga, con otras expresiones que reytexo con toda espi-
cia, para q^{ue} la Ciudad, le eximiere de dho encargo = Y
haviendolo oido, tratado, y conferido largamente so-
bre el asunto, por todos los Capitulares q^{ue} componen
este Ayuntamiento, se manifesto a dho Or.^{do} d.^{no} Joa-
quin Riquelme, y recomvino, con las muchas refle-
xiones q^{ue} mediavan a favor del Publico, para que
continuase en dha ocupacion, lo q^{ue} oido por dho Or.^{do} inu-
tió con las que dexa propuestas, y otras justas causas
q^{ue} hizo presente, conducentes a la conservacion de su va-
lud, y conveniencias de su Casa, para q^{ue} la Ciudad disfru-